



LA INNOVACIÓN, CLAVE DE DESARROLLO DE REGIONES Y EMPRESAS

Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, CEIN

En el contexto competitivo actual, la capacidad de nuestras instituciones y empresas para invertir en investigación, desarrollo, información, formación, cooperación, etc., y para gestionar adecuadamente sus valores intangibles y su conocimiento, puede ser determinante para el futuro competitivo de las regiones europeas.

Si comparamos los datos de nuestros principales competidores, EEUU y Japón, con los datos europeos en número de patentes y lanzamiento de nuevos productos al mercado, nuestros resultados son muy inferiores y nuestros costes de investigación y patentado mucho mayores (unido a que no hay cultura de patentar los desarrollos empresariales). Además, en algunos sectores punta, como las tecnologías de la información y la electrónica, empiezan a emerger nuevos competidores de nivel para Europa, como son las economías india y china.



Por ello, la innovación debe constituir el principio director de toda política de empresa y de toda política pública regional, nacional y europea de acompañamiento a las empresas y al desarrollo del tejido productivo y económico de una región o país.

Algunas lecciones aprendidas en los más de quince años que CEIN lleva trabajando por el desarrollo regional a través de la innovación, nos aportan ideas para favorecer y potenciar la cultura de la innovación tanto a nivel regional como empresarial.

A nivel regional, los tres requisitos principales para

favorecer la innovación son:

- + Una fuerte base científica
- + Una base empresarial activa
- + Apoyo coordinado por parte de las autoridades públicas

Este apoyo puede enfocarse en diferentes estrategias de acuerdo con el potencial y las necesidades de cada entorno económico, pero del conjunto de experiencias que hemos podido conocer a lo largo de estos años, podemos extraer diez claves a tener en cuenta en el diseño de los programas públicos de fomento de la innovación regional como son:

- + Coordinar las políticas y programas públicos de apoyo a la innovación de carácter regional con las nacionales y europeas, dado que las políticas regionales están más cercanas a las empresas y usuarios de la región, son las más importantes para éstos, pero las mismas deben incardinarse con el resto de políticas y objetivos establecidos para la Unión Europea para multiplicar así sus resultados.
- + Crear un entorno regional que favorezca la innovación desde todos los ámbitos: político, educativo, investigador, empresarial, a través de las universidades, los centros de investigación, centros tecnológicos, entidades de apoyo a la innovación...
- + Situar la política de la innovación en el núcleo de la política de apoyo al sector empresarial. Entendiendo la innovación en todo su contexto como innovación tecnológica, productiva, de gestión, comercial ... y creando los canales y medios adecuados para acercar la innovación también a las pequeñas y medianas empresas (pymes).
- + Orientar la política de innovación hacia las necesidades de los sectores industriales existentes a través de programas de clusterización que dinamicen y reactiven los sectores empresariales tradicionales de cada región mediante la creación de Planes Estratégicos Sectoriales en los que participen las propias empresas.
- + Estimular la creación de nuevos sectores producti-



vos basados en los conocimientos técnicos y tecnológicos regionales o en el desarrollo de nuevas competencias. Asumiendo, en este caso, los riesgos inherentes.

- + Establecer los cauces adecuados para la transferencia de resultados de investigación desde las universidades y centros tecnológicos a las empresas y la difusión de las innovaciones entre las propias empresas y sectores empresariales a través de la creación de redes de cooperación.

- + Favorecer la creación de empresas, especialmente las empresas innovadoras de base tecnológica que pueden ser la respuesta a la necesidad de la industria europea de transformar los resultados científicos y tecnológicos en innovaciones empresariales.

- + Fomentar la cultura de protección de las innovaciones y la propiedad intelectual y facilitar el acceso a la patentabilidad de los nuevos desarrollos a todas las empresas. Una de las prioridades actuales de la política de innovación comunitaria.

- + Formar las nuevas generaciones para la innovación y la asunción de riesgos.

- + Fomentar el espíritu emprendedor en la sociedad. Hay que construir una futura generación de emprendedores y evitar la imagen negativa de la industria entre los jóvenes, y el espíritu emprendedor empieza en el colegio.

Pero la innovación y la productividad de una economía regional se basa en sus empresas y, por ello, la innovación es también la clave del desarrollo empresarial actual, y normalmente no es fruto de un momento de genialidad, sino que es el resultado de un proceso participativo de diferentes agentes, combinado con la determinación de hacer que las cosas ocurran y aporten ventajas a la empresa en el amenazador entorno actual.

Esta innovación puede estar orientada hacia diferentes enfoques: ciencia y tecnología, economía, merca-



do y sociedad, y normalmente debe responder a una combinación de nuevos desarrollos científico-tecnológicos, nuevos contextos de uso y nuevas necesidades del mercado.

Pero es importante no confundir innovación con tecnología punta. La innovación afecta a todas las áreas de trabajo de la empresa: tecnología, productos, mercado, gestión, etc. y de todas ellas se pueden obtener ventajas competitivas que coloquen a nuestras empresas por delante de sus competidores, haciéndoles escalar puestos en los mercados.

El reto actual de las empresas es mantenerse siempre alerta, intentar detectar las oportunidades antes que otros y lograr un mejor posicionamiento de mercado y para ello es importante el crear un clima interno que promueva la innovación aprovechando y focalizando los recursos endógenos de las empresas hacia ese fin. Para finalizar, me gustaría señalar que la competitividad entre las economías mundiales derivada de la globalización requiere de nuestros países y regiones del desarrollo de una cultura de cooperación a todos los niveles, y que el desarrollo económico y social, el crecimiento y el empleo, ponen el acento tanto en la innovación como en la cooperación entre regiones, entre instituciones, universidades, entre empresas grandes y pequeñas y entre éstas y la administración.

En este contexto es tan importante la investigación, el desarrollo y la producción de nuevos conocimientos como la efectiva y rápida difusión y absorción de los mismos a nivel empresarial y social. Por ello, la I+D no debe ser entendida como una condición previa del proceso de innovación, sino como una actividad que adecuadamente gestionada está asociada al proceso de innovación y lo encuadra dentro de la empresa en una cadena interactiva de actividades coordinadas. En el adecuado desarrollo de esa interactividad es donde las instituciones públicas, y los CEEIs como organizaciones dependientes de las mismas tenemos un campo privilegiado de actuación para dar respuesta a las necesidades de nuestro entorno.